Nivel	Grupo fart. 25 Ley 30/1984 de 2 -, de agosto	Denominación	Lucalidad de destino del puesto de trabajo	Dedacación	Méritos preferentes
		Dirección General de Política Alimentaria	:		
24	A-B	Sección de Inspección de la Produc- ción Agricola (Subdirección Gene- ral de Defensa contra Fraudes)	Madrid	Normal	•

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14507

ORDEN de 10 de julio de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undecima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Publica («Boletin Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Para los puestos de trabajo correspondiente a los servicios centrales o situados en esta capital, no dependientes de las Direcciones Generales de Aviación Civil y Marina Mercante. solamente podrán participar los funcionarios de carrera destinados

en Madrid capital.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San juan de la Cruz, sin número 28003 Madrid), o, caso de tratarse de puestos correspondientes a las Direcciones Provincia les, a la dirección señalada en el anexo para cada una de ellas. En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I. Madrid, 10 de julio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sanchez

Ilmo. Sr. Director General de Servicios.

ANEXO

Secretaria General de Turismo

Dirección General de Promoción del Turismo

Secretaria/o de la ilustrisima señora Subdirectora general de Promoción del Turismo. Localidad: Madrid. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Taquigrafia y Mecanografia. Dedicación exclusiva.

Dirección General de Servicios

Un puesto de Consejero técnico para Administración de Personal de Aviación Civil. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Experiencia en administración de personal.

Dirección General de Transportes Terrestres

Jefatura de la Sección Tecnica de Mercancias Peligrosas y Especiales. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Ingeniero Industrial (Rama de Químicas) o Licenciado en Ciencias Químicas. Conocimiento de idiomas.

Dirección de Programas. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B. Experiencia en desarrollo normativo y asesoramiento jurídico.

Dirección General de Infraestructura del Transporte

Jefatura de la Sección 3.ª de Supervisión de Proyectos del Servicio de Supervisión de Proyectos y Tecnología. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos minimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Experiencia en proyectos y obras ferroviarias.

Dirección de Programa. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisi-

Direccion de Programa. Localidad: Madrid. Nivel: 26. Requisi-tos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Jefatura de la Sección 2.º de la División de Metros y Suburba-nos de la 2.º Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Jefatura de la Sección de Obras en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo. Localidad: Madrid. Nivel: 24 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo

A ngeniero Aeronáutico.

Dirección General de Aviación Civil

Jefatura de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Barcelona, Nivel: 20. Requisitos mínimos: Controlador Circulación

Jefatura de la Sección de Mantenimiento del Aeropuerto de Valencia. Nivel: 22. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B.

Dirección General de la Marina Mercante

Jefatura de la Sección de Tráfico Marítimo. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de

los grupos A, B o C.
Secretaria/o del ilustrisimo señor Subdirector general de Trabajo Maritimo, Localidad: Madrid, Nivel: 13. Requisitos minimos

Mecanografia y Taquigrafia. Dedicación exclusiva.

Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales

Director del Aeropuerto de Córdoba. Nivel: 22. Requisitos minimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B. Experiencia en materia aeroportuaria.

Organismo autónomo Administración Turística Española

Jefatura de la Sección de Reclamaciones. Localidad: Madrid. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C. Licenciado en Derecho con experiencia en actividad jurídico-laboral y en negociación colectiva.

Jefatura de la Sección de Régimen Interior. Localidad: Madrid.

Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C. Licenciado en Ciencias Económicas o Políticas. Experiencia en administración y régimen interior. Secretario/o del ilustrísimo señor Subdirector general de Asuntos Económicos-Financieros. Localidad: Madrid. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Mecanografía Taquiorafía. Pertenecer a Cuerros o

sitos minimos: Mecanografia Taquigrafia. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo D.

Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Alava (avenida de Gasteiz, número 23, 1.º. 01008 Vitoria (Alava).

Secretario provincial. Nivel: 20. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C.

Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de Valencia (calle Ruiz de Lihory, número I, 46003 Valencia).

Secretario provincial. Nivel: 21. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C.